



Invima autoriza el uso de aceite que elimina la disfunción
Virilidad masculina

utbrain

INICIO PROGRAMAS PODCAST DEPORTES CIUDADES ESPECIALES

Actualizado 20 Feb 2024 08:58



CARACOL
RADIO

Hable con el programa

Noticias regionales

6AM HOY POR HOY

Programas

Ricardo Roa deberá responder ante el CNE por cuentas de la campaña Petro Presidente

El presidente de **Ecopetro** deberá rendir indagación el próximo 26 de febrero en el Consejo Nacional Electoral



Invima autoriza el uso de aceite que elimina la disfunción
Virilidad masculina



Próstata grande: Haz esto todos los días para disminuir
Próstata



utbrain

Laura Saavedra Martínez 20/02/2024 - 6:56 h COT

6AM de Caracol Radio conoció en exclusiva que el Consejo Nacional Electoral citará a Ricardo Roa, en medio de la investigación que siguen por las cuentas de la campaña del presidente Gustavo Petro.

Ricardo Roa, fue el gerente de la campaña Petro Presidente, y deberá responder por las acusaciones que rodean el camino de Gustavo Petro hacia la Presidencia de Colombia por posiblemente recibir dineros ilegales para impulsar la candidatura, y por la polémica donación de Fecode, que, al parecer, fue disfrazada para superar los topes máximos establecidos por la ley.

La campaña de Gustavo Petro ha estado en el ojo del huracán luego de que Nicolás Petro, hijo del presidente, confesara que sí recibió dineros producto del narcotráfico y de fuentes ilegales para apoyar la campaña. Señaló que Manuel Santander Lopesierra y el contratista Alfonso del Cristo Hilsaca Eljaude, mejor conocido como El Turco Hilsaca, le entregaron la suma de mil millones de pesos.



Hombres: Olviden la impotencia, vean esto ahora.
Virilidad masculina

utbrain

Así las cosas, Ricardo Roa deberá responder en indagación el próximo 26 de febrero y aclarar qué hay detrás de las acusaciones por los dineros de la campaña Petro Presidente.

Solventa \$4.000.000 en minutos
Prestamos personales 100%

Siguiente artículo



Programas

Acemi responde a informe de Contraloría sobre EPS: “No hay consistencia en los números”

La presidenta de Acemi, afirmó que ante la revelación de las cifras que, supuestamente, adeudan las EPS, nada coincide entre el análisis preliminar de la Superintendencia y la Contraloría. Así las cosas, no se puede abrir una discusión entre dichos entes de control



Ana María Vesga, presidenta de Acemi.



— Caracol Radio 20/02/2024 - 8:32 h COT

El pasado lunes 19 de febrero, **Acemi**, la agremiación de las 11 EPS más grandes del país, estudió el informe que reveló la Contraloría y que se elaboró con reportes financieros de las propias EPS. Así las cosas, la entidad encontró que solamente **5 EPS de 26** que operan en Colombia cumplen con sus requisitos.

[Leer artículo completo](#)

Siguiente artículo



Programas

Como siempre insistí, Icetex requiere una reforma profunda: Mauricio Toro tras renuncia

En Caracol Radio estuvo Mauricio Toro, director del Icetex, aclarando su salida y los logros en la entidad



Últimas Noticias

Jameela: La bebé gorila prematura que cautiva al mundo

Por falta de agua, habitantes de Luruaco y Repelón bloquean la Cordialidad

Precio del dólar HOY en Colombia 2024: ¿subió o bajó? Tasa de cambio y precio

Ong Progresar pide intervención de la Mecuc en Villa del Rosario

ONU suspende entrega de alimentos en norte de Franja de Gaza

Se incrementan los accidentes de tránsito en el Área Metropolitana de Cúcuta

Últimas Noticias

Jameela: La bebé gorila prematura que



cautiva al mundo

Por falta de agua, habitantes de Luruaco y Repelón bloquean la Cordialidad

Precio del dólar HOY en Colombia 2024: